



En sesión celebrada por la Comisión para la selección de la dirección de la Escuela Oficial de Idiomas con fecha 30 de marzo de 2022, y una vez publicada la lista definitiva, en cumplimiento del artículo 15, de la Orden EFP/376/2021, de 21 de abril, ha sido seleccionada para nombramiento como directora del centro doña Noelia Isabel Fernández Oliva, de acuerdo al acta de sesión y hoja de baremación que se adjuntan.

Melilla, 20 de abril de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Agustín Vallejo Molina

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL MEFP - MELILLA



SELECCIÓN DE DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS

BAREMO DEFINITIVO DE MÉRITOS

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Apartado A 1 (Máx. 3)					Apartado A 2 (Máx. 3)						Apartado B 1 (Máx. 2)					Apartado B 2 (Máx. 2)							TOTAL		
		1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	Total	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6		2.7	Total
75249968V	Fernández Oliva, Noelia	0,90	1,00	1,75		3,00		2,40	0,15				2,55		0,35		2,00	2,00	0,50							0,50	8,05

Valoración del Proyecto de Dirección	9,28
Valoración de méritos	8,05

CALIFICACIÓN FINAL:	17,33
----------------------------	--------------

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Agustín Vallejo Molina

Fdo.: Raquel Sánchez Merchán



En cumplimiento de la Orden EFP/376/2021, de 21 de abril, por la que se regula el procedimiento, cese, renovación y evaluación de directoras y directores en los centros docentes públicos no universitarios de Ceuta y Melilla y una vez transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a la calificación otorgada en el proceso de la Escuela Oficial de Idiomas de Melilla, se eleva a definitiva la puntuación de 17,330 de doña Noelia Fernández Oliva, según la baremación de los apartados que se adjuntan en el anexo.

Contra esta resolución cabe recurso de alzada ante el titular de la Dirección Provincial de Melilla en el plazo de un mes.

Melilla, 20 de abril de 2022

LA SECRETARIA
Raquel Sánchez Merchán

Vº Bº EL PRESIDENTE
Agustín Vallejo Molina